

Factura: 001-002-000024551



NOTARIO (A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON GUALAQUIZA

EXTRACTO

Escritura	N*: 2	0191402000P01900					
						- 4	
			ACTO O C	ONTRATO			
	The state of	Lateral Park	CONSTITUCIÓN	DE USUFRUCTO	3		
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 1.	2 DE DICIEMBRE DEL	2019, (14:40)	-	1000		
E-MINES I					100		
OTORGA	NTES			200.3			
	NAME OF TAXABLE PARTY.		OTORG	ADO POR	50 70	R-FA	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P
Persona	Nombres/Razón so	cial Tipo intervir	identidad	de No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CENTRO SHUAR DE CH	UMPIAS REPRESENT	ADO RUC	14908207910 01	ECUATORIA NA	CEDENTE	JUAN CARLOS PAATI AWAK
			AFA	VOR DE			
Persona	Nombres/Razón so	cial Tipo intervir	Documento i identidad	de No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Juridics	GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	REPRESENT POR	ADO RUC	14600003700 01	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	FRANCIS GERMAN PAVON SANMARTIN
							10
UBICACIO	91.						
	Provin	nola		Caryton		A	Parroquia
MORONA	SANTIAGO		GUALAQU	IZA A		GUALAQUIZA	
				//			
	CIÓN DOCUMENTO:	w-winesting	GIVEN THE SW	/ /			
OBJETON	OBSERVACIONES: S	E ADJUNTAN COPIAS	CERTIFICADAS DE DO	CUMENTOS HABILI	ITANTES		
			/				
CUANTIA	DEL ACTO O	61,00	1				

NOTARIO (A) RIKCHER TELEDORIO CORREA PESANTEZ NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA









- 1 CESION DE DERECHOS DE USO Y USUFRUCTO.
- 2 CUANTÍA: INDETERMINADA.

3

4 OTORGADO POR: CENTRO SHUAR CHUMPIAS.

5

6 A FAVOR DE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZAD

7 MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.

8

9 DI: 3 COPIAS.

10

11

12 En la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de

13 Morona Santiago, República del Ecuador, el día de hoy Jueves

14 doce del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve; ante

15 mi, DOCTOR: RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ.

16 NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN GUALAQUIZA:

17 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la

18 celebración de la presente escritura en calidad de CEDENTE, el

19 CENTRO SHUAR CHUMPIAS legalmente representado por el

20 señor JUAN CARLOS PAATI AWAK, en calidad de SINDICO

21 tal cual lo justifican los documentos que se adjuntan como

22 habilitantes, el compareciente es de estado civil casado, de

23 ocupación Agricultor, domiciliado en el centro Shuar Chumpias

24 parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza de la Provincia de

25 Morona Santiago, con número de teléfono 0968022479 y correo

26 electrónico paatijuan@gmail.com, y por otra parte en calidad de

27 CESIONARIO el GOBIERNO AUTONOMO

28 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.,





1 legalmente representada por el Ingeniero FRANCIS GERMAN 2 PAVON SANMARTIN, en calidad de Alcalde del GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA, según lo justica CREDENCIAL de fecha Macas 12 de Mayo de 2019 la misma que se adjunta como habilitante debidamente certificada, el compareciente es 6 de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, ocupación 7 Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Francisco de Orellana y 8 Atahualpa de la parroquia y cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago, con número de teléfono 0991833648 y correo electrónico fransgerp 20@hotmail.com; legalmente capaces, para contratarse y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía ecuatoriana, y realizada la consulta en el sistema de Identificación Ciudadana-Registro Civil.- Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas, a su cargo dígnese insertar una de CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y USUFRUCTO, al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES - Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Derechos de Uso y Usufructo; por una parte el señor JUAN CARLOS PAATI AWAK, con cédula de identidad 190014961-6 en calidad de SINDICO DEL CENTRO SHUAR CHUMPIAS, conforme lo demuestra con los documentos habilitantes que se





- 1 adjuntan, a quien en lo sucesivo se le denomina "CEDENTE O
- PROPIETARIO" y por otra parte EL GOBIERNO AUTÓNOMO
- 3 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA.
- 4 representado legalmente por el ING. FRANCIS GERMAN
- 5 PAVÓN SANMARTÍN, en calidad de Alcalde del GAD Municipal
- 6 de Gualaquiza, calidad que lo justifica con la credencial de
- 7 Alcalde y demás documentación que adjunta, a quien en lo
- sucesivo denominará "CESIONARIO SA
- USUFRUCTUARIO. EI CEDENTE y el CESIONARIO son A PUBLICA
- 10 mayores de edad, con domicilio en el Centro Shuar CHUMPIA
- 11 el primero: y, en la ciudad de Gualaquiza, el segundo, capaces
- 12 ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos
- 13 SEGUNDA: ANTECEDENTES 2. 1.- El Centro Shuar
- CHUMPIAS, es propietario de una extensión de terreno de 3,120
- Has, ubicado en el sector Zona N.º 3, parroquia Bomboiza,
- Cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, adquirido
- mediante Adjudicación otorgada por el EX IERAC, inscrito en el
- Registro de la Propiedad del cantón Gualaquiza, bajo el
- numero 33 Repertorio 2 Tomo 1, de fecha 10 de Junio de
- 1983.- 2.2- Mediante Actas de Resolución de Terreno, de fecha
- 08 de noviembre de 2019, en reunión, la Asamblea de socios
- del Sub Centro Shuar Yawi y su autoridad Síndico señor Marco
- Marcelo Paati Awak, resuelven CEDER EL DERECHO DE USO
- USUFRUCTO GAD MUNICIPAL DE favor del
- GUALAQUIZA. DE CENTRO construir el para
- INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI, Dos terrenos
- circunscrito dentro de las siguientes linderos y dimensiones:
- 28 LOTE 1 de terreno de una cabida de 660.00m2 cuyos linderos y





1 dimensiones son los siguientes: NORTE, desde P1 a P2 con 2 Fermín Paati en 15.01 metros, rumbo S75°14'40.3" E desde P2 a 3 P3 con Ángel Paati en 17.99 metros, rumbo S75°14'32.8" E; 4 SUR, desde P4 a P5 con Ángel Paati en 20.23 metros, rumbo N 5 75°14'32.8" W desde P5 a P6 con Fermin Paati en 12.77 metros, 6 rumbo N 75°14'41.6" W; ESTE, desde P3 a P4 con Ángel Paati 7 en 20.00 metros, rumbo S14°45'27.2" W; OESTE, desde P6 a P1 8 con Vía S/N en terreno de Fermín Paati en 20.00 metros, rumbo 9 N 14°45'27.2" E.: 2.3.- Mediante actas de resolución de terreno 10 de fecha 17 de noviembre de 2019, la Asamblea de Socios del 11 CENTRO SHUAR CHUMPIAS con su autoridad Sindico sr. Juan Carlos Paati Awak, previa autorización de los poseedores señor 13 Angel Antonio Paati Awak y Fermín Paati Awak, de acuerdo al 14 Art. 81 letra f) de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios 15 Ancestrales que establece: "Para la construcción infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, 19 pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se 21 construirá la infraestructura correspondiente. Sin embargo, estas 22 tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión 23 será suficiente para que el Estado realice las inversiones 24 necesarias", Previa solicitud del Sub Centro Shuar Yawi, Ratifica EN CEDER AL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA EL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO DE UN TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA EL CENTRO DE 28 INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI, 2.4.- Que





1 mediante certificación de fecha 20 de noviembre de 2019. 2 otorgada por el Suscrito Sindico DEL CENTRO SHUAR 3 CHUMPIAS, EL SEÑOR JUAN CARLOS TAATI AWAK, 4 manifiesta que: Que la comunidad shuar Yawi perteneciente a la 5 provincia de Morona Santiago, Cantón Gualaquiza, Parroquia 6 Bomboiza y territorialmente consta dentro de la denuncia global 7 del Centro Shuar Chumpias, filial de la Federación Interprovincial 8 FICSH Sede Sucúa. La mencionada Comunidad es reconocida 9 por el centro antes mencionado por tal razón DOY FE Y 10 CERTIFICO de los documentos y la acta de 17 de noviembre de 11 2019 previa una asamblea convocada de socios para ceder el 12 terreno del señor Ángel Antonio Paati Awak y Fermín Paati 13 Awak, para el uso y usufructo a favor del GAD Municipal de 14 Gualaquiza, cuyos terrenos son para la construcción de 15 CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI, 16 así consta en el acta anteriormente descrita, que al pie firman los 17 donantes y autoridades del mismo para su debido respaldo de lo 18 expuesto. TERCERA: OBJETIVO.- Mediante la presente 19 escritura pública, el CENTRO SHUAR CHUMPIAS, CEDE a 20 favor del GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA, los DERECHOS DE USO, USUFRUCTO, respecto a dos lotes de Terreno con una cabida de 660.00 m2, para la construcción de un CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI, conforme consta en el Acta de Resolución de Terreno, realizada el 20 de noviembre de 2019 en Asamblea Sub Centro Shuar Yawi y su ratificación realizada en Asamblea el 20 de noviembre de 2019 en el centro shuar CHUMPIAS, y Certificación Otorgada por el



suscrito Sindico del centro Shuar Chumpias, Dos terrenos



1 circunscripto dentro de los siguientes linderos y dimensiones: 2 LOTE 1; NORTE, desde P1 a P2 con Fermín Paati en 15.01 3 metros, rumbo S75°14'40.3" E; desde P2 a P3 con Ángel Paati 4 en 17.99 metros, rumbo S75°14'32.8" E; SUR, desde P4 a P5 5 con Angel Paati en 20.23 metros, rumbo N 75°14'32.8" W; desde 6 P5 a P6 con Fermin Paati en 12.77 metros, rumbo N 75°14'41.6" 7 W; ESTE, desde P3 a P4 con Ángel Paati en 20.00 metros, 8 rumbo S14°45'27.2" W; OESTE, desde P6 a P1 con Vía S/N en 9 terreno de Fermín Paati Awak en 20.00 metros, rumbo N 10 14°45'27.2" E. CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.- La 11 vigencia del presente contrato será indefinida y entrará a regir a 12 partir del día de celebración del presente contrato. QUINTA: 13 USO DEL INMUEBLE. - Las partes convienen en que el 14 inmueble se usará para la construcción del CENTRO DE 15 INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI. 16 CEDENTE" se obliga a respetar los acuerdos pactados en la 17 presente escritura por lo tanto no se interpondrá de ninguna 18 manera a el uso del inmueble dado en uso y usufructo, a no ser 19 por causa justificada. "El CEDENTE" autoriza a 20 CESIONARIO" para permitir a terceros el uso total o parcial del 21 inmueble, a título gratuito. SEXTA: CONSERVACION DEL 22 INMUEBLE.- "EL CESIONARIO" hará los gastos necesarios 23 para el mantenimiento y conservación del inmueble, así como las 24 reparaciones necesarias y los servicios contratados o que se 25 contraten para el buen funcionamiento del bien dado en cesión. 26 conservándolo así en estado satisfactorio. "EL CEDENTE" 27 conviene que cuando se trate de reparaciones urgentes e 28 indispensables "EL CESIONARIO" quedará autorizado para





1 hacerlas. SÉPTIMA: "EL CEDENTE" renuncia expresamente a 2 recibir retribución o reembolso alguno por los gastos que efectúe 3 por concepto de servicios, mantenimiento y conservación del 4 inmueble objeto del presente contrato. OCTAVA: CASO 5 FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Ninguna de las partes será 6 responsable de que perezca el inmueble dado en cesión, que 7 resulte de caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o 8 acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, 9 siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos. 10 NOVENA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.- Las partes 11 podrán acordar modificar el contrato, debiendo formalizarse por 12 escrito mediante convenio modificatorio. DECIMA: PAGO DE 13 SERVICIOS.- Será por cuenta de "EL CESIONARIO" el pago de 14 los gastos que se originen por concepto de energía eléctrica 15 agua, telefonía, limpieza y vigilancia. DECIMA PRIMERA: 16 SUBSISTENCIA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en 17 que el presente contrato de cesión de uso y usufructo subsistirá 18 INDEFINIDAMENTE aun en caso de que "EL CEDENTE" cambie de adscripción. DÉCIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el debido cumplimiento del objeto y condiciones del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos y procedimientos que se establecen el Código Civil, así como las demás leyes supletorias aplicables. DECIMA TERCERA: JURISDICCION COMPETENCIA. - Para la interpretación y cumplimiento del 27 presente contrato, así como para todo aquel o que no esté



estipulado en el mismo, las partes someterán el asunto



1 controvertido al procedimiento de mediación de la Procuraduría 2 General del Estado de conformidad a lo establecido en la Ley de 3 Mediación y Arbitraje. En el evento de que el conflicto no fuere 4 resuelto mediante este mecanismo de solución de conflictos, las 5 partes se someterán al procedimiento establecido en la sección 6 III, Capitulo II, Título I, Libro IV, del Código Orgánico General de 7 Procesos, siendo para el efecto el Tribunal Distrital de lo 8 Contencioso Administrativo, Distrito Cuenca, por lo cual las 9 partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros. DECIMA CUARTA: GASTOS.- Los gastos que llegare a generar este contrato correrá por cuenta de la institución beneficiada. DECIMA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Como tales se 14 agregan: credencial del representante legal del GAD Municipal 15 de Gualaquiza, copias de los documentos personales de las Escritura Pública del Centro shuar Certificación Otorgada por el Centro Shuar Chumpias, Acta de Resolución de Terrenos del centro Shuar CHUMPIAS, Acta de Resolución de Terrenos del Sub Centro Shuar YAWI, Certificado de Inscripción de Título de Propiedad, Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS, Certificado de gravámenes del bien inmueble y levantamiento planimétrico. DECIMA SEXTA: ACEPTACIÓN. - Encontrándose presente el beneficiario, declara que acepta el contenido del presente contrato y escritura por estar otorgado a su favor. Usted 26 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo plena validez de este instrumento 28 Atentamente.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a





- 1 escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes
- 2 que se incorporan con todo el valor legal, y que los
- 3 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
- 4 minuta que está firmada por MILO DAMIAN PILLACELA
- 5 MALLA.- ABOGADO.- MATRICULA NUMERO: 01-1994-4 DEL
- 6 FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY (F.A.).- Para la celebración
- 7 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
- 8/ previstos en la Ley Notarial; y, leida que les fue a los
- b comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
- to en unidad acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
- 11 Notaría la presente escritura, de todo cuanto DOY FE .-

12

13

14 Den Jugt



CENTRO SHUAR CHUMPIAS.

17 C.C. 1900149616

18

19

20



- 21 Ing. FRACIS GERMAN PAVON SANMARTIN en calidad de
- 22 ALCALDE del GAD Municipal de Gualaquiza.

23 C.C. 190042272-A

24

25

26

27

28

Dr. Rikcher Cordes Pesanter NOTARIO PUBLICO TO DEL GANTON QUALAQUILA

Dir.: Calle 24 de Mayo S/N y Cuenca. Telfs: 07 2780 416 - Cal.: 0994483019.

E-mail: notorioprime requestroprime @hotmoil.com

Guslaquiza - Morona Santiago - Ecuador.





DR. RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ.

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUALAQUIZA.

,16







GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

Comprob. Nrs.

Emision:

001-005-000100377

RUC:

1450000370001

Ruc/Cedula:

Recaudador:

Fecha Pago:

Modulo:

Cliente Domicilio

GAD MUNICIPAL DE GUALAQUEZA

24 DE MAYO 8-60 Y CUENCA

Referencia: 30916 24 DE MAYO 8-60 Y CUENCA

ALCABALA RURAL CESIÓN DE DERECHOS USO Y USUITRUCTO PARROQUIA BOMBOIZA BECTOR CENTRO SHUAR CHUMPAS CLAVIS: 1940-19-001-09-077-002 AREA: 880UZ AVALUO \$.381,08 OTORGADO POR CENTRO SHUAR CHUMPAS DE GUALAQUIZA GAD MUNICIPAL X

Cant Descripcion

V. Unitario V. Tota

1480000370001

11/12/2019 09:17:17

Ċ

Û

0.0

0.0

RORTIZO

Iva 12% Descuento 0% Exoneracion intereses

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME Valor Total

The resource of

th/s report

item is not reachable.

Su tectura electronica sera envisdo o su como (municipio grandigualidades gotologro puede descargariaren su calular con el codige QR adjunto a partir de las 20H00 xXX (EAL DE CALACITE).

RECAUDACIÓN

1 1 DIC 2019

CAJA 2 CANCELADO Como Nro. AMBIENTE: 001-005-000120577

PRODUCCIÓN EMBION: NORMAL

Ruc/ 1480000370001

Oliente: GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA Dirección: 24 DE MAYO 8-60 Y CUENCA

Emision:

Referencia: 33916 24 DE MAYO 8-60 Y CUENCA

Fecha 11/12/2019 09:17:17

Concepto:

ALCARALA RURAL CESIÓN DE DERECHOS LISO Y USUFRUCTO PARROQUIA BOMBOZA SESTOR CONTRO SHUAR CHAMPIAS CLAVE 14-02-53-001-039-077-082 AREA: 666M2

THUS-SHOT-UDB-UTFORGADD FOR AVAILUD SISHAR CHUMPIAS DE GUALAGUIZA GAD WUNCIPAL /CUMET / TIDOALCABALA TRANSTE EN CERCAGNISION 2019-12-111

V. Unit V. Total		
0.00		
0		
0		
0.0		

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME



NOTARÍA PÚBLICA - CANTON "GUAL ODUZA" Doy fe que la copis que antecede guarda conformidad y exectivou con el codumento exhibido GUALACTIZA oue me i

12 DJC 2019

Dr. Rikcher T. Korrea Pesantez NOTARIO COMERGO DEL CANTON GUALAGUIZA ECUADOR ESPACIO EN EN EN ANCO

ESPACIO

Rames Social

GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

Comprob. No.

001-005-000126574

RUC: +

1480000320001

Cliente CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS 1400620701001 Rus/Gedula: Domicilio CHUMPIAS Modulo: Emision: Dec 11, 2019 RORTIZO Recaudador: Referencia: 14025300103907700200000000 CENTRO SHUAR Fecha Pago: 11/12/2018 08:14:38 Emission: 2318Sector:CENTRO SHUARI CHUMPIAS Localización: CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL Area total: 350.0 Avalue: 351.79 (Concepto Cant Descripcion V. Unitario V. Total 1.00 costo de proceso y emision 2.00 1.00 impuesto predial rural 0.22 0.22 1.00 bomberos 0.05 0.05 hva 12% Descuento 0% 0 Sunt 0.22 Expneracion 0.0 intereses ENTREGUE CONFORME 2.05 RECIBI CONFORME Valor Total

Avaluo Menor a 15 RBU

La bishir

Su factura electronica sera enviada a su corred (centroshuarchumpias@gmail.com) o puede dususrgarth, en se celular con el codigo GR adjunto a partir de las 20000 (con ESC) NOTO (con ESC) (c THE PLANT OF GUALANUEZA

RECAUDACION

1 7 516 2019

CAJA 2 CANCELADO

The resource of this report item is not reachable.

Emision: 2018Sector:CENTRO SHUARI CHEMPIAS Localization: CENTRO DE INTERPRETACION CULTURIAL Area totat 350.0 Avalue: 361.00 Cant Descripcion V. Unit V. Total costo de proceso y 2.00 2 amision impuesto precial rural 0.22 0.22 0.05 0.05 1 bomberos

PRODUCCIÓN EMISION: NORMAI

CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS

140253001035077002000000000

Come Nro. 001-005-000128674

1490820791001

CHUMPIAS

Dec 11, 2018

11/12/2019 08:14:38

AMBIENTE:

Dirección:

Referencia: Fecha

Concepto:

Emisiona

Reser

Cliente:

Ivo 12% Descalento 0% 0.00 Exoneracion 0.22 Intereses 0.0 Valor Total 2,08

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME Aveluo Menor a 15 RBU



NOTARÍA PÚBLICA - CANTÓN "GUALAGU"Z4" Doy fe que la copir que antecede guarda conformidad exacticus on el escuntanco que no lue exhibido GUALACUIZA

DIE 2019

Dr. Rikcher X Correa Pe NOTABRE PRIMERO Correa Pesintez DEL CANTON GUALABUIZA ECUADOR







CERTIFICADO DE NO ESTAR EN MORA

TESORERIA MUNICIPAL Nro.: 5614

i peticion verbal de la parte interesada:

CE	DT	CA
CE	K I I	UA
		74.77

lue revisado el archivo de pagos y títulos de credito el señor(a):

A THE REAL PROPERTY.	Detalle	V. Unitario	V.\Total
CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS	valor certificado	1.0	100
X	TOTAL/		1.00

ló adeuda(n) a la fecha cantidad alguna a esta institucion. ste certificado es valido por SESENTA días.

iualaquiza, 10-12-2019

OTA: Este certificado no es valido si tiene borrorles o enmendaduras.

AZÓN: TRAMITE GAD MUNICIPAL

RECAUDADOR(A):

NOTARÍA PÚBLICA : CANTÓN "GUALAQUIZA" Doy le que la conta que antecede guarda conformidad y executud con el vocumento que ma de exhibido GHALAGUIZA

kchel T. Correa Pesániez Nogradio Palmeno DEL CANTON BUREAQUIZA ECUACOP

ESPACIO

SPACIO

alaguiza

CERTIFICADO DE NO ESTAR EN MORA

TESORERIA MUNICIPAL Nro.: 5639



A peticion verbal de la parte interesada:

CERT	IF	CA
------	----	----

Que revisado el archivo de pagos y titulos de credito el señor(a):

GAD MUNICIPAL DE	Detalle		V. Unitario	1
GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	valor certificado	1	1.0	V. Total 1,00
X	TOTAL	1	COMPANY	
feuda(n) a la fecha cantidad :	alauna a coto i- un . /		GOSIERNO AUTONO MUNICIPALI	Made 1.00 DEGUST AOURZA

o adeuda(n) a la fecha cantidad alguna a esta institución. ste certificado es valido por SESENTA días.

ualaquiza, 10-12-2019

)TA: Este certificado no es valido si tiene borrones o enmendaduras. ZÓN: TRAMITE GAD MUNICIPAL

1 0 DIC 2019

RECADDACION

RECAUDADOR(A): FANN

NOTABIA PÚBLICA - CANTRA "GUA AGUEZA" Day le que la copin de antecole guardo conformidad y exactivad con el vocum inco que me i de shiuldo GUALICUIZA

2 DIC 2019

h. Rikcher T. Correa Pesinlez NOTANO РЭМЕНО

DEL CANTON GUALAQUIZA ECUZADO

ESPACIO EL ANCO

ESPACIO





Certificado Nro. 2019 - 0465

CERTIFICADO

Conforme a la solicitud presentada y a la revisión del archivo, el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, certifica que se encuentra Inscrito un Título con la siguiente información registral:

Desister de Desis		_	
Registro de Prop			
Número de Repe		2	
Número de Insci		33	
Número de Tom	0:		
Naturaleza		ADJUDICACIÓN	
I Fecha de l	nscripción:	10 de junio de 1983	
2 Apellidos,	Nombres y Do	micilio de las Partes	
Adjudicatarig:	CENTRO S	HUAR "CHUMPIAS"	at the
Adjudicante:	Ex - IERA	C	- CAAA
	Protocolización - : 3.120 HÁS,	: - LOTE N° 67	Cawron Gue
7- Ubicación	Zona Nº 3,	parroquia Bomboiza, Cantón Gualaqu	iza, provincia de Morona Santiago
8 Clave Cat	astral: -		
9 Linderos y	Dimensiones:		
NORTE: NO C	CONSTA		
	CONSTA		
The second secon	ONSTA		
A feet and build administration of the control of t	CONSTA	+3	

OBSERVACIONES

Gualaguiza, 09 de diciembre de 2019

Elaborado por: MLAJ

Ab. Peter Calle Idrovo Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Gualaquiza Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este Certificado lo invalida

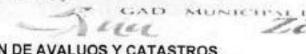
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN EN ANGO

ESPACIO





DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL

DÍA	MES	AÑO
11	12	2019

	DATOS DEL PREDIO			DATOS DEL CATASTRO
CLAVE CATASTRAL: 14-02-53-001-038-077-002-000-000-000		00	MANZANA	
MATRICULA INMOBILIARIA:			TERRENO	
			LOCALIZACIÓN	CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL
PROPIETARIO / POSEEDOR	CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS	G.G / RUC	STATISTICS OF THE PARTY OF THE	CENTRO DE INTERPRETACION COLTON
	Control of the Contro	1490820791601	PARROQUIA	BOMBOIZA
REPRESENTANTE LEGAL		C.C./AUC		
			SECTOR	CENTRO SHUAR CHUMPIAS

DATO	OS SEGÚN TITU	LO DE PROPIEDA	AD	
FECHA DE OTORGAMIENTO	1983-06-10			
OTORGANTE	EX-IERAC			
e,	1			
NOTARIA	QUITO	CANTON	GUALAQUIZA	
REGISTRO DE PROPIEDAD	R02-N33-T01	TENENCIA	PROPIETARIO	
FECHA INSCRIPCIÓN	1983-06-10	TRANSFERENCIA	ADJUDICACION	
ÁREA TERRENO	0.00 m2			
QA.	RACTERÍSTICA	S DEL TERRENO		
NESGO /	NO TIENE	Contract Con		
RIEGO	SIN INFORMACIO	SIN INFORMACION		
EROSION /	SIN INFORMACION			
DRENAJE	SIN INFORMACIO	SIN INFORMACION		
APTITUD AGRICOLA	APTO PARA AGRI	CULTURA		

CARACTERÍSTICAS DE EDIFICACIÓN		
NÚMERO DE PISOS		
NÚMERO DE BLOQUES		
AÑO DE CONTRUCCIÓN		
AREA CALCULADA	0.00 m2	



			TO MANAGE TO SERVICE	DATOS LINDEROS				
1	LINDEROS						MENSURAS	
		I I	AV	ALUO DE LA PROPIEDAD	0			
AREA DEL TERRENO		AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES FORESTALES		AVALÚO TOTAL DEL PREDIO	
. 6	60.00 m2	361.09	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	361.0	
	1		REPRESEN	TADOS U OTROS PROPI	ETARIOS			
. 0	ROULA		NOMBRES			OBSERVACIONES		
					TOTAL			
			D	ERECHOS Y ACCIONES				
CEDULA		NOMBRES		PORCENTAJE	PECHA NO	TARIA	NOTARIA	
	1		-	TOTAL:	1			
FEC. EDIF:	NINGUN	lo la	FEC. TIE NINGUNO	TUACIÓN DEL PREDIO	SUND			
100	1.000	UBICACIÓN D	State of the state	1 /	8,000			
1	-	OBICACION L	ELPREDIO		FOTO	DEL PREDIO		
\				A				

ESPACIO EN EN ANCO

SPACIO



ESPACIO EN ENANCO

SPACIO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE TERRENO

En el Sub Centro Shuar Yawi a los 8 días del mes de noviembre de 2019, previa convocatoria del señor sindico, a las 14H00 se ileva a cabo la reunión de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del guórum.
- Apertura de la sesión a cargo del Síndico.
- Aprobación de propuesta para la construcción de un Centro de Interpretación Cultural Shuar en el Sub Centro Yawi.
- Clausura.

DESARROLLO

Primer punto se constata que existe el quorum reglamentario, se da lectura al segundo punto que es la apertura de la sesión, el señor sindico agradece la puntualidad y responsabilidad de los socios dejando instalada de esta manera la sesión, se da lectura al tercer punto por intermedio de secretaria, el sindico expone la necesidad de crear un turismo comunitario y solicitar a las instituciones públicas el apoyo para realizar el que proyecto, le expone la necesidad de gestionar al Municipio de Gualaquiza el polo económico para la construcción de un Centro de Interpretación Cultural Shudrian de Sub Centro de Yawi. El cual para poder realizar el proyecto e invertir fondos publica necesità que el Sub Centro de Yawi como contra parte ceda el derecho de Aso usufructo de los terrenos pertenecientes al Centro Shuar Chumpias a favor de Municipal de Gualaquiza con la finalidad de que se pueda CONSTRUIR EL CENTRA INTERPRETACION CULTURAL SHUAR, de acuerdo a lo que establece el Art literal f) de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; "Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se construirá la infraestructura correspondiente. Sin embargo, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión será suficiente para que el Estado realice las inversiones necesarias*

Analizada la propuesta por parte del sindico, y después de algunas deliberaciones se toma la siguiente resolución:

a. GEDER EL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO a favor del GAD Municipal de Gualaquiza para la CONSTRUIR EL CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR de acuerdo a lo que establece el Art 81 literal 1) de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales de dos terrenos circuloscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

Lote 1 de terreno de una cabida de 660.00m2 cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte desde P1 a P2 con Fermin Paati en 15.01metros, rumbo S 75°14'40.3" E; desde P2 a P3 con Ángel Paati en 17.99 metros, rumbo S 75°14'32.8" E Sur desde P4 a P5 con Ángel Paati en 20.23 metros, rumbo N 75°14'32.8" W; desde P5 a P6 con Fermin Paati en 12.77 metros, rumbo N

ESPACIO

ESPLACIO

75°14'41.6" W. Este desde P3 a P4 con Ángel Paati en 20.00 metros, rumbo S 14°45'27.2" W. Oeste desde P6 a P1 con Via S/N en terreno de Fermin Paati en 20.00 metros, rumbo N 14°45'27.2" E

b. Solicitar al Centro de Chumpias al cual el Sub Centro de Yawi pertenece territorialmente, se autorice y realice toda la documentación para CEDER EL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO a favor del GAD Municipal de Gualaquiza para la CONSTRUIR EL CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR

Una vez tomadas y resueltas las resoluciones de la sesión, se procede al cuarto punto clausurar la sesión a las 16H00. El señor sindico del Sub Centro de Yawi declara clausurada la presente sesión, para constancia de lo actuado, firman en unidad la presente Acta, la directiva que certifican poniendo sus nombres y rubricas, ratificándose en todo lo agruado.

Sr Marco Marcelo Paati Awak SINDICO DE/SUB CENTRO YAWI

Ct: 1900645183

Sr. Romel Geovanny Paati Tsere

SECRETARIO Cl: 1401017171





ESPACIO EN EN ENANCO

ESPACIO CLANGO







Republica del Conador Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Morona Santiago

Confiere a

FRANCIS GERMAN PAVON SANMART

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Gualaquiza

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

MACAS, 12 DE MAYO DE 2019

Mercedes Daniela Vintimilla Flores PRESIDENTA

Lauro Miguel Samaniego Ávila VICEPRESIDENTE

Editha Janela Saant Tsukanka VOCAL

Angel Rafael Alarcón Martinez

Katheryne Lorena Quezada López SECRETARIA

VOCAL

ESPACIO EN EN ANCO

ESPACIO

CENTRO SHUAR CHUMPIAS

BOMBOIZA-GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO ACUERDO MINISTERIAL Nº 2119 DE ENERO DE 1974 Correo: juanpantia gensil.com Cel. 8968022479

EL SUSCRITO SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR CHUMPIAS, EL SEÑOR, JUAN CARLOS PAATI AWAK, A PETICION VERBAL DE LA INTERESADO EN FORMA LEGAL.

CERTIFICO:

Que la comunidad/Shuar Yawi perteneciente a la provincia Morona Santiago, Canton Gualaquiza, Parroquia Bomboiza y territorialmente consta dentro de la denuncia global del Centro Shuar Chumpias Filial a la Federacion Interprovincial FICSH Sede en Sucua.

La mencionada Comunidad es reconocida por centro antes mencionado por tal razón doy fe y certifico de los documentos y la acta de 17 de noviembre del 2019 previa una asamblea convocada de socios para ceder el terreno del señor Angel Antonio Paati Awak y Fermin Paati Awak, para el uso y usufruete a favor del GAD Municipal de Gualaquiza, cuyos terrenos son para la construcción de CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI, así consta en el acta anteriormente escrita, que al pie firman los donantes y autoridades del mismo para su debido respaldo de lo expuesto, fiel copia de lo original que reposan en los archivos en el centro matriz Chumpias.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para que al interesado puede hacer uso que a bien tuviere en sus atribuciones.

Atentamente.

Chumpias, 20 de noviembre de 2019

ACUSTROO MINISTRACE, Nº 219
DE ENGLO DE 1914
Hombina - Gualaquira
Morena Santiago

Sr. Juan Carlos Paati Awak
SINDICO DEL CENTRO SHUAR CHUMPIAS

C.I. 1900149616 Cel: 0968022479

ESPACIO EN EN BLANCO

ESPACIO

CENTRO SHUAR CHUMPIAS

BOMBOIZA-GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO ACUERDO MINISTERIAL Nº 2119 DE ENERO DE 1974 Cottos: jungantici gmail.com Cel. 0968022479

ACTA DE RESOLUSION DEL TERRENO

En el Centro Shuar Chumpias, a los 17 de noviembre del 2019 previa convocatoria del señor sindico siendo a las 9h30 de la mañana se llevo a cabo la reunion de los socios para tartar el siguiente orden del dia:

- 1.- Costatación quorum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo del sindico Sr: Juan Carlos Paati Ave
- 3.- L'ectura de la solicitud presentada por el lider del subcentro Shua
- 4. Resolución
- 5.- Clausura

Una vez constatado el quorum y estando presentes los socios, se paso al segundo punto que es la apertura de la sesion, el señor sindico agradece la puntualidad y la responsabilidad de los socios dejando instalada de esta manera la sesion siendo las 9h45 de la mañana. Continuando con los puntos a tratarse se pasa al tercer punto del orden del dia, por el intermedio de la secretaria se dio la lectura del oficio Nº 001 con fecha 17 de noviembre del presente año, el oficio en su parte pertinente solicita se de el derecho de uso y usufructo de los terrenos pertenececientes del Señor Angel Antonio Paati Awak y señor Fermin Paati Awak a favor del GAD Municipal de Gualaquiza con la finalidad de que se pueda construir el CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI de acuerdo a lo que estable la Ley Organica de Tierras Rurales y Territories ancestrales en su Art. 81 reglas generals aplicables a territories en posesion ancestral, literal F. "Para la construcción de infrastructura prevista en las políticas publicas de Vivienda rural, servicios de salud y educacion; y otros proyectos de infrastructura de servicios publicos, las comunas, comunidades y

ESPACIO EN EN BLANCO

ESPACIO

pueblos y nacionalidades deberan ceder al estado, el derecho de uso y usufructo de superficies de determinadas de tierras en que se construira la infrastructura correspondiente. Sin embargo, estas tierras se mantendran en propiedad comunitaria. Esta sesion sera suficiente para que el estado realice las inversiones necesarias"

Analizando la solicitud y leido el literal F de la referida ley y despues de algunas deliberaciones se temoran las siguientes resoluciones:

1.- Ratificarnos en ceder el derecho de uso y ususfructo a favor del GAD Municipal de Gualaquiza para la construccion del CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SHUAR YAWI de acuerdo a lo establecido en la ley Organica de Tierras Rurales y Territories Ancestrales el su Art.81 reglas generals aplicables a territorios en posesion Ancestral liferal les de dos terrenos circunscripto dentro de los siguientes linderos y dimensiones.

El terreno tiene la siguiente cabida: Lote 1 de terreno de una cabida de 660.00m2 cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte desde P1 a 22 ron con Fermin Paati Awak en 15.01 metros, rumbos S 75°14'40.3" E; desde P2 a P3 con Angel Antonio Paati Awak en 17.99 metros, rumbo S 75°14'32.8" E. Sur desde P4 a P5 con Angel Antonio Paati Awak en 20.23 metros, rumbo N 75°14'32.8" W; desde P5 a P6 con Fermin Paati Awak en 12.77 metros, rumbo N 75°14'41.6" W. Este desde P3 a P4 con Angel Antonio Paati Awak en 20.00 metros, rumbo S 14°45'27.2" W. Oeste desde P6 a P1 con Via S/N en terreno de Fermin Pati Awak en 20.00 metros, rumbo N 14°45'27.2" E.

No habiendo otros puntos a tratarse se concluye la session a las 16h30 de la tarde. El señor Sindico del Centro declara por clausurado la presente sesion, para constancia de lo actuado firman en unidad la presente acta, la directiva que certifica poniendo sus nombres y lubricas ratificandose en todo lo actuado.

Chumpias, 20 de noviembre del 2019.

ESPACIO EN EN ENANCO

Anan Cartos Paati Awak Sr. Esteban Jimpikit SINDICO VICESINDICO C.I: 1900149616 C.I: 1900103910 gombuiza - Gualaquiza Mayona Santiago Sr. Juan Agustin/Jimpikit Saaant orge Mario Shiki Masuir SECRETARIO TESORERO C.I: 1400157945 C.I: 1900141100 Sr. Angel Antonio Paati Awak Sr. Fermin Paati Awak SOCIO DONANTE SOCIO DONANTE C.I: 1900196252 C.I. 1400412449 RICENTRO SHUAR bomby is a Guataguiza hipting Santego

ESPACIO EN BLANCO



CENTRO SHUAR CHUMPIAS

BOMBOTZA-GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO ACUERDO MINISTERIAL Nº 2119,18 de enero de 1974

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CENTRO SHUAR CHUMPIAS

En el centro de Acopio del Centro Shuar Chumpias, de la Parroquia Bomboiza, Cantón Gualaquiza de la Provincia de Morona Santiago- Ecuador, siendo a las 10H00am. el día 13 de marzo del 2019 se reúnen los socios jurídicos del Centro Shuar Chumpias auto convocados con el siguiente orden del día:

- 1. Concentración de socios
- 2. Constatación del quórum
- 3. Análisis y justificación del retraso del trámite del nombramiento o durante 44 años
- 4. Elección de la nueva directiva del Centro shuar chumpias 2019
- 5. Clausura

Una vez concentrados los socios , se procede a la constatación del pistura, donde se verifica la asistencia de 14 socios jurídicos presentes de un total de 39 socios jurídicos que conforman el Centro, en este punto el señor Víctor Piruch Sindico legal de acuerdo la personería jurídica anterior toma la palabra y manifiesta saludando a los presentes, los que antes realizamos el tramite fuimos 39 socios vivos, hoy en la actualidad aun permanecemos 18 vivos y 21 fallecidos, sabiendo de que necesitamos trabajar con legalidad, y para que las autoridades de nuestra localidad nos escuchen las peticiones, no es digno de que nuestro centro tenga dirigentes sin la legalidad, encaminando nuestro destino, por ello propone lo siguiente. Analizar y justificar del retraso del trámite del nombramiento durante 44 años, por esta razón, solicito cualquiera de los socios presentes lleve la directiva, para que ustedes realicen la gestión necesaria y trabajen, con el nombramiento otorgado por la Secretaria Nacional de la Gestión de la Política (SNGP).

Una vez expresado, los socios jurídicos presentes lanzan de candidatos a dos personas, los nombres de Carlos Paati Awak y Antonio Wajai Yapakach, con

ESPACIO EN ELANCO

votación simple de los presentes gana con 9 votos el señor Carlos Paati Awak en calidad de SINDICO DEL CENTRO SHUAR CHUMPIAS y el señor Antonio Wajai Yapakach obtuvo 5 votos. Acto seguido las otras dignidades fueron electos por nominación directa, es decir, Esteban Jimpikit Vicesindico, Secretario Juan Agustín Jimpikit Saant, Tesorero Jorge Mario Shiki y dos Vocales: Antonio Juwa y Pedro Paati, de esta manera queda constituida la nueva directiva del centro shuar chumpias periodo 2019 - 2021.

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	C. INDENTIDAD 190014961-6	
SINDICO	JUAN CARLOS PAATI AWAK		
VICESINDICO	95WALDO ESTEBAN JIMPIKIT WAMPUSTRIK	190010391-0	
SECRETARIO	JUAN AGUSTIN JIMPIKIT SAANT	140015794-5	
TESORERO	JORGE MARIO SHIKI MASUINK	190014110-0	
PRIMER VOCAL	JUAN PEDRO PAATI NUNKUI	140008852-0	
SEGUNDO YOCAL	LUIS ANTONIO JUWA WAAS	190015088-7	

Una vez electos seguidamente el señor Carlos Juep Encargado de la confisión de gestión, la posesión y toma de juramento lo harán cuando tengan en nombramiento definitivo y finalmente, les da éxitos por el desarrollo comunitario que llevaran, durante su administración.

Seguidamente, el Encargado de la Comisión de Gestión da agradecimientos a los concurrentes a la Asamblea General Extraordinaria y de esta manera deja clausurado la asamblea siendo a las 13h15pm. Y para constancia firman:

Prof. Junicarios Padti Awak

SINDICO DE CHUMPIAS

C.I.190014961-6

Correo:paatijuan@gmail.com

Lic. Juan Agustín Jimpikit Saant

SECRETARIO

C.I. 140015794.5

Bembolze Gualaquira Marone Santiago Crreo: juanagustinj@hotmail.com

ESPACIO EN PLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1490820791001

RAZON SOCIAL:

CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTÓ MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/01/1974

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS O REÚNEN A PERSONAS QUE COMPARTEN UNA AFICIÓN (DIFERENTE DE UN DEPORTE O JUEGO), CLUBES SOCIALES, CLUBES DE CARNAVAL, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia/ MORONA SANTIAGO Cantón: GUALAQUIZA Parroquia: BOMBOIZA Número: SN Referencia: CENTRO SHUAR GHUMPIAS/EN EL ESPACIO CUBIERTO Celular: 0989013915 Ernall: centroshuerchumpias@gmail.com



NOTARIA PUBLICA - CANTÓN "GUALADUIZA"

Doy fe que la copia que antecede guarda,
conformidad y exactitud con el ocumento
que no que exhibite dufficiculta

ANTON GUALDO

TE DIC 2019

Dr. Rikchel T. Correa Pesantez NOTANO POMERO DEL CANTON GUALADUIZA EGUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exectos y vardaderos, por la que esumo la responsabilidad figue de esta se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CBCS030113

Lugar de emisión: MACAS/AVE, 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 14/11/2018 11:59:28

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1460000070001

RAZÓN SOCIAL:

GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PAVON SANMARTIN FRANCIS GERMAN

CONTADOR: PLACENCIA MOROCHO NORA YOLANDA CLASE CONTRIBUYENTE: **ESPECIAL**

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

8 S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC, INSCRIPCIÓN:

01/03/1983

FEC. INICIO ACTIVIDADESI FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/08/1944

PEC. RENICIO ACTIVIDADES:

16/05/2019

FEC. SUSPENSIÓN BEFENTIVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantor: GUALAGUEZA Parroquia: GUALAGUEZA Barrio: CENTRO Cate: 24 DE MAYO Numero: 5 6 EDIFICIO MUNICIPAL Referencia uticacion: FRENTE AL PARIQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 672780108 Telefono Trabajo: 6727 Trabajo: 672780759 Web: WWW.GADGUALAGUEZA GOB.EG

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

EXO RELACION DEPENDENCIA

AMEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los cormibuyentes: Derechos de mato y confidencialidad, Derechos de asimiencia a colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos propedimentales; para major información consulte en area en aperiores a los límbes establecidos en el Regismento para la apricación de la ley de elejment información, imperos anueles a costas y gastos anueles acean superiores a los límbes establecidos en el Regismento para la apricación de la ley de elejment información, interno estan obligacios a lievar contabilidad, convintiendose en agontes de retención, no podrán acegarse al Regismen Simplificado (RISE) y sus factoraciones ple IVA deberán ser presentadas de manera monosual.

Restuede que los declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siampre y quando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera blenas o presto del Visicamente con tanta d'el de IVA, y/o sus ventas con tanta diferente de 0% seun objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

URISDICCIÓN

(ZONA 6) MORONA SANTIAGO

CERRADOS



Código: RIMRUC2019001258529 Fecha: 17/05/2019 07:43:56 AM

Pag. 1 de 3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1460000370001 GÂD MUNICIPAL DE GUALAGUIZA

7.7		_			
COTAB	E/CHR	HEAD	Service.	SEE CHAPTE	MADOS

No. ESTABLECIMENTO DOS

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

16/08/1944

HOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

PEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS. SERVICIO DE AGUA POTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MCRONA SANTIABO Carrieri: GUALAGUIZA Parroquia: GUALAGUIZA Barrio: CIENTRO Calle: 24 DE MAYO Numero: 8-40 Interseccion: CUENCA Fisherences: 672780758 CENTRAL Edition: EDIFICIO MUNICIPAL Telefeno Trabajo: 072780108 Telefono Trabajo: 072780782 Fex: 072780109 Telefono Trabajo: 072780789 Web: WWW.GADGUALAGUIZA.GOB.EC

No. ESTABLECIMENTO: 002

Extedo: FEC. CIENNE:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: FEG. REINICIO:

01/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUÉBLES COMO LOCALES COMERCIALES

COLEGIO MUNICIPAL GUALAQUIZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Carron: GUALAQUIZA Parroquia: GUALAQUIZA Barro: CENTRAL Calle: FRANCISCO DE ORSILLANA Numero: SN Interseccion: 12 DE FEBRERO Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Web: WWW.GADGUALAQUIZA. GOB.EC Telefono Trabajo: 072780108

No. ESTABLECIMENTO: 003

Estato:

FEC CIERRE

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. MIGIO ACT.

13/07/2008

MOMBRE COMERCIAL: **АСТІVIDAD ЕСОМОМІСА**-

ENSEÑANZA PRIESCOLAR CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES FAMILIARIZAR A NIÑOS DE POCA EDAD CON UN AMBIENTE DE TIPO ESCOLAR. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

DIRECCIÓN ESTANACIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Carton: GUALAQUIZA Parosquia: GUALAQUIZA Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ME.TON PATIÑO Numero: SN Interseccion: LECN ESPINOZA Referenda: FRENTE A LAS ESCALINATAS DEL BARRIO SAN SEBASTIAN Editio: COL A DISTANCIA CAMILO GALLLEG Telefono Trabeje: 072781460 Fax: 072781460 Webtywww.GADGUALAQUIZA.GOB.EC

No. ESTABLECIMIENTO:

084 NOMERO COMERCIAL:

Fetader

FEC. CIERRE

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. PEC, RENICIO:

06/19/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA:

SERVICIOS DE CEMENTERIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cirrich: GUALAQUEZA Parroquia: GUALAQUEZA Barrio: ELOV ALFARO Calle: SOR CONSUELO IGLESIAS Numero: SN Interseccion: ELOV ALFARO Referencia: DETRAS DE LA ESCUELA VICTOR EMILIO ESTRADA Manzana: 8 Telefono Trabajo: 072780108



Código: RIMRUC2019001258529 Fecha: 17/05/2019 07:43:56 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

PEC CHREE

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

ABERTO - LOCAL COMERCIAL



29/03/2013

FEC, INICIO ACT.

FEC. RENIGIO:

FEG. INICIO ACT.:

PEC. RENICIO:

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1460000370001

GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

No. GSTARLECIMENTO: 005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE COLISEO Y PISCINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORDNA SANTIAGO Caniga[®], GLIALAGUZA Parroquia: GUALAGUIZA Barno: LOS SAUCES Calle: RIO CENEPA Numero: SN Interseccion: AV SIXTO DURAN BALLIEN Referencia: FRENTE A LA ESCUELA MARIANTA DE JESUS Munzana: 1 Telefono Trabajo: 072780756

He. ESTABLECIMENTO:

006

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA-

ACTIVIDADES DE CHIGANIZACION, PLANIFICACION, FOMENTO, REGULACION, MODERNIZACION Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURDOAD VIAL. DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Caston: GUALAQUIZA Perroquia: GUALAQUIZA Barrio: CENTRIO Calle: 24 DE MAYO Numero: 8-60 Interseccion: CUENCA Referencia: FRENTE AL PARQUIÇTelefono Trabajo: 072780109 Telefono Trabajo: 072780109



NOTARIA PÚBLICA - CANTON "GUALAGUAZA"

Poy fé que la conta que antecede guarda
conformidad a exacticui con el sociamento
que po sua exhibido GUALACUIZA

2 DIC 2019

Dr. Rikcher 1 Correa Pesante NOTARIO POINTERO BEL CANTON GUALADOZA EDUNDOR



Código: RIMRUC2019001258529 Fecha: 17/05/2019 07:43:56 AM

ESPACIO EN EN EL ANCO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0001 M

0001 - 076

1500149616

PAATI AWAK JUAN CARLOS APPLICIOS Y NOMBREI

PROVINCIAI MORONA SANTIAGO

CANTON: GUALAQUIZA

онешизовидови-

PARROQUIA: BOMBOIZA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS CHUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

ATA PUBLA WYON GUP

NOTARÍA PÚBLICA - CANTÓN "GUALADUI" 74° Doy fé que la copia que antecede guarria conformidad y existiva con el uocumento que me rus exhibido GUALAQUIZA

1 & DIC/2019

Dr. Rikcher Carrea Pesantez NOTARIN FRAMERY DEL CANTÓN GUAL BUIZA ECUATION

ESPACIO EN PLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR GIFECODO GENERAL DE PROSTRIS GUEL IDENTIFICACION Y CEBULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA 44 190042222-9

PAYDN BANMARTIN FRANCIS GERMAN LUGAR DE INCINERTO

GUALADUZA GUALADUZA FECHA DENA DIVENTO 1006-07-20 PADONAUDAD ECUATORIANA 56=0 M

ESTROOGHY, SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2010

0009 M

0009 - 151

1900422229

PAVON SANMARTIN FRANCIS GERMAN



MORONA SANTIAGO

GUALAGUIZA

CHOICE THORN

GUALAGUIZA

BACHLLERAYO

BACHILLER G.F.S.MATS

PAYON ROMERO ANGEL GERMAN

POLICOS Y HOMSRES DE LA MADRE SANNARTIN IÑIGUEZ RUTH EULALIA

UGAS Y PECHA GE ESPECYCIÓN CUENCA 1013-04-04

1023-04-24



A1303A1722

ELECCIONES SECCIONALLS Y DVCCS

CHENDANA/O:

DENIMINATION STREET ACRECITA QUE USTED SUFFACO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PERSONALE DE LA JEV



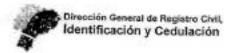
NOTARÍA PÚBLICA - CARTÓN FOUALAGUIZA" Doy if que la como que amecede guarán conformidad y mactirus con el sociemano que me de polisido GUALACTIZA



DIC 2019

Dz. Rikcher T. Cocrea Peschetez NOTARIA RAMENG DEU CANTÓN GUALAGUEZA SOUARGE

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900149616

Nombres del ciudadano: PAATI AWAK JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTELA AYUI UNKUCH

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: LUIS ERNESTO PAATI NUNKUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA CONSUELO AWAK YAPAKACH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VILMA PATRICIA CARDENAS PACHECO - MORONA-GUALAQUIZA-NT 1 - MORONA

EANTIAGO - GUALAQUIZA



Janua Gozeles L

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
BLANCO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1900149616

Nombre:

PAATI AWAK JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - Colo Discer catinonsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VILMA PATRICIA CARDENAS PACHECO - MORONA-GUALAQUIZA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - GUALAQUIZA

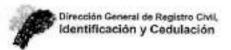
N* de certificado: 196-284-81638

196-284-81638



ESPACIO EN ELANCO

ESPACIO EN EN CO BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900422229

Nombres del ciudadano: PAVON SANMARTIN FRANCIS GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HQMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesion: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAVON ROMERO ANGEL GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANMARTIN INIGUEZ RUTH EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

CARDENAS PACHECO - MORONA-GUALAQUIZA-NT 1 - MORONA



Lcdo, Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrônicamente



ESPACIO EN T'ANCO

ESPACIO ESPACIO EN EN CO SLANCO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1900422229

Nombre:

PAVON SANMARTIN FRANCIS GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

No se encontró persona con discapacidad %

 La información del camé de discapacidad es donsultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública Inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VILMA PATRICIA CARDENAS PACHECO - MORONA-GUALAQUIZA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - GUALAQUIZA



Nº de certificado: 192-284-81621

192-284-81621



112 DIC 2019

Dr. Richer Tantero Correa Penántez NOTARIO 1081-CO PRINCESO DEL PANTON GUALASTINA



ESPACIO EN ANCO

ESPACIO EN EN ANCO





Registro de la Propiedad Gualaquiza

En Gualaquiza, 23 de diciembre del 2019, a las 09H15, en esta fecha queda inscrita la presente Escritura de Cesión de Derechos de Uso y Usufructo bajo el Rep. Nro. 916, Registro Nro.- 05, Tomo 02.

1,-	PROPIETARIOS:	CENTRO SHUAR "CHUMPIAS"
2	CLAVE:	14-02-53-001-039-077-002
3	USUFRUCTO A FAVOR DEL:	GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA
4	UBICACIÓN:	Parroquia Bomboiza del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.
5,-	OBSERVACIONES:	Se constituye usufructo y uso sobre el lote de terreno de la superficie de 660.00M2.

Ab. Peter Daniel Calle Idrovo REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA (E)



